

EL QUE SUSCRIBE REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID

CERTIFICO: Que a petición expresa de DIANA DIBOS, solicitando certificación referente a su constitución y del cambio de denominación de "WAM PORTFOLIO, S.A." a "**AMADEUS IT GROUP, S.A.**"; he examinado los Libros de Sociedades del Archivo de este Registro de mi cargo de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-383.503, al folio 131 y siguientes del tomo 21.552 de la sección 8ª, extendida el día 14 de septiembre de 2.005, en virtud de primera copia de la escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Antonio de la Esperanza Rodríguez, el día 6 de septiembre de 2.005, número 4.580 de su protocolo; consta inscrita en este Registro la Sociedad denominada actualmente "**AMADEUS IT GROUP, S.A.**", antes "WAM PORTFOLIO, S.A." la cual fue constituida por tiempo indefinido mediante dicha escritura.

SEGUNDO: Que en la inscripción 10ª, de la citada hoja, extendida el 9 de Agosto de 2.006, en virtud de copia de la escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Antonio Fernández Golfín Aparicio, el 31 de Julio de 2.006, con el número 2.846 de su protocolo, constan inscritos -entre otros acuerdos adoptados por el Socio Único, el 23 de Junio de 2.006- los siguientes:

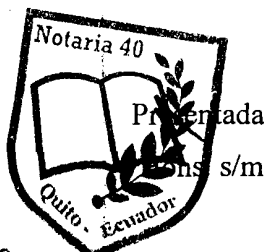
.-a) La Fusión por absorción de "**AMADEUS IT GROUP S.A.**" por "WAM PORTFOLIO, S.A."

b.-) El cambio de la denominación social de "**WAM PORTFOLIO, S.A.**" por la de "**AMADEUS IT GROUP S.A.**".

TERCERO: Y que en la propia hoja no figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares solicitados, no figurando inscrita la Disolución ni Liquidación de la Sociedad de la que se certifica, continuando **VIGENTE** según este Registro Mercantil.

Y para que conste y no existiendo en el libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de que se certifica expido la presente, y la firmo en Madrid, a veintiuno de Septiembre de dos mil nueve.

EL REGISTRADOR



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



Yo, ANTONIO FERNANDEZ-GOLFIN APARICIO, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio. -----

DOY FE: Que conozco y considero legitima la firma que antecede de DON MANUEL VILLARROYA GIL, Registrador Mercantil de Madrid. -----

Madrid, 24 de septiembre de 2009

Libro indicador número: 1591

SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



NO
PARA UTILIZABLE
CERTIFICAR

Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: *España*
El presente documento público
2. Ha sido firmado por *D. Antonio Fernandez-Golfin Aparicio*
3. Actuando en calidad de *NOTARIO*
4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría

CERTIFICADO
28 SET. 2009

5. En Madrid
6. El *28 SET. 2009*
7. Por el Decano del Colegio *Dr. Oswaldo Mejía Espinosa*
8. Con el número *1591*
9. Sello/timbre: *Quito, 14 MAY 2011*

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo diecinueve de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito.

14 MAY 2011

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
SECRETARIO GENERAL DEL CANTON QUITO

Don José Angel Martínez Sanchiz

